AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

CVE-2010-106 *Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de instalación de una carpintería mecánica de madera, en barrio El Sedillo, 15.*

Por don José Manuel Ruiz García, con DNI número 72034184-R, se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de instalación de una carpintería mecánica de madera, en barrio El Sedillo, número 15 bajo izq., de Entrambasaguas, conforme al proyecto de instalaciones eléctricas para carpintería mecánica de madera y estudio básico de Seguridad y Salud, visados por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Cantabria, con fecha 25 de septiembre de 2009 y anexos al proyecto de instalaciones eléctricas para carpintería mecánica de madera, visados por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Cantabria, con fechas 4 de noviembre de 2009 y 20 de noviembre de 2009, todos redactados por el ingeniero técnico industrial, don José Ramón Anguren Cayón.

Lo que en cumplimiento de lo establecido por la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria y el artículo 30.2 a) del Reglamento de Actividades Molestas, de 30 de noviembre de 1961, de aplicación supletoria en tanto no se proceda al desarrollo reglamentario de la Ley 17/2006, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial de Cantabria".

Entrambasaguas, 22 de diciembre de 2009.
El alcalde,
Rosendo Carriles Edesa.

2010/106

CVE-2010-106